



Copia certificada del nacimiento de Luis Shelly Soler, solicitada en 1915.  
 Ver la transcripción  
 Ver en formato PDF  
 Fuente: Recuerdos familiares de Manuela Soler Borges.

Encargado del Registro Civil de la ciudad de Humacao, en la Isla de Puerto Rico.  
 Certifico:  
 Que en el tomo 7 de la sección de NACIMIENTOS, de este registro Civil a mi cargo, al folio 81, se halla un acta que copiada literalmente dice así:-----  
 "En la Villa de Humacao, P-R, a las ocho de la mañana del día quince de septiembre de mil ochocientos noventa y tres; ante el licenciado Don Isidoro Soto Nussa, Juez Municipal, y Don Antoni Aguilar Mora, secretario, compareció Don Luis Shelly y Correa, natural de la provincia de Alicante, (España), casado y Administrador de Rentas y Aduanas de esta Villa, mayor de edad, domiciliado en la calle La Iglesia, casa sin número, presentándose con objeto de que se inscriba en el registro Civil un varón, y en efecto, como padre del mismo, declara: Que dicho varón nació en la casa del declarante, el día ocho de los corrientes, a las ocho de la mañana; que es hijo legítimo del declarante, y de su mujer Doña Manuela Soler y Borges, natural de Humacao, provincia de Puerto Rico, casada y de oficios domésticos, mayor de edad, domiciliada en el de su marido: que es nieto por línea paterna del Excmo. Sr. D. Tomás Shelly y Calpena, natural de Alicante, casado, hoy difunto; y la Excm. Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Correa y Mos, natural de Oporto, en Portugal, viuda, mayor de edad, domiciliada en Madrid, (España) y propietaria y por línea materna del

Excmo. Sr. Don Narciso Soler y Bou, natural de la provincia de Gerona, (España), viudo, propietario, mayor de edad, domiciliado en esta villa, calle del Rosario y Doña Juana Borges y Berrios, natural de esta villa, casada y hoy difunta; y que el expresado varón se le había puesto el nombre de DON LUIS NARCISO ADRIAN.- Todo lo cual presenciaron como testigos: el Sr. Don Bartolomé Flaquer Marciano, y Don Juan Nepemuceno Julbe Popart, de esta vecindad y mayores de edad. Leída íntegramente esta nota, e invitadas todas las personas que deban escribirla a que la leyeran por sí mismos: así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la

20

YO, BARTOLOME FLAQUER MARCANO, SECRETARIO DE LA ALCALDIA Y ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE HUMACAO, EN LA ISLA DE PUERTO-RICO.

CERTIFICO:-

Que en el tomo 7 de la sección de NACIMIENTOS, de este Registro Civil a mi cargo, al folio 81, se halla un acta que copiada literalmente dice así:-----

" En la Villa de Humacao, P-R, a las ocho de la mañana del día quince de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres; ante el Licenciado Don Isidoro Soto Nussa, Juez Municipal, y Don Antonio Aguilar Mora, Secretario, compareció Don Luis Shelly, y Correa, natural de la provincia de Alicante, (España), casado Administrador de Rentas y Aduanas de esta Villa, mayor de edad, domiciliado en la calle de "La Iglesia", casa sin número, presentando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil un varón, y al efecto, como padre del mismo, declara: Que dicho varón nació en la casa del declarante, el día ocho de los corrientes, a las ocho de la mañana; que es hijo legítimo del declarante, y de su mujer Doña Manuela Soler y Borges, natural de Humacao, provincia de Puerto-Rico, casada y de oficios domésticos, mayor de edad domiciliada en el de su marido; que es nieto por línea paterna del Excmo. Sr. D. Tomas Shelly, y Calpena, natural de Alicante, casado, hoy difunto; y la Excm. Sra. Da. Carolina Correa y Mos, natural de Oporto, en Portugal, viuda, mayor de edad, domiciliada en Madrid, (España) y propietaria y por línea materna del Excmo. Sr. D. Narciso Soler y Bou, natural de la provincia de Gerona, (España) viudo, propietario, mayor de edad, domiciliado en esta villa, calle del "Rosario" y Doña Juana Borges y Berrios, natural de esta villa, casada hoy difunta; y que al expresado varón se le había puesto el nombre de DON LUIS NARCISO ADRIAN.- Todo lo cual presenciaron como testigos: el Sr. D. Bartolomé Flaquer Marciano, y Don Juan Nepemuceno Julbe Popart, de esta vecindad y mayores de edad.- Leída íntegramente esta acta, e invitadas todas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismos, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal, y la firmaron: el Señor Juez, el declarante y los testigos y de todo ello como Secretario certifico.- (Firmados) Isidoro Soto Nussa-Luis Shelly-Bartolomé Flaquer-Juan N. Julbe-Antonio Aguilar.-- Hay un sello del Juzgado Municipal de Humacao, P-R.-----

La anterior, es copia correcta de su original, que obra en el libro y folio al principio citados. Y a solicitud de parte interesada, libre la presente en la ciudad de Humacao, Isla de Puerto-Rico, a los veinte y cinco días del mes de Febrero de mil novecientos quince.-----



*Bartolomé Flaquer*  
 Encargado del Registro Civil.

ESTO EN ESTE CONSULADO DE ESPAÑA,  
 luego para legalizar la firma de *Bartolomé Flaquer Marciano* Sec. de la Alcaldía y encargado del Registro Civil de Humacao por ser al parecer lo que *habituamente* en sus escritos.  
 San Juan de Puerto Rico 1 de Marzo de 1914



DC./-

PUERTO-RICO	
Núm. de orden . . .	47
Art. de la Tarifa . . .	40
Derechos \$ . . .	0.97
% de Imp. trans. \$	0.20
Fecha 1. de	Marzo de 1914

EL CONSUL *Manuela*